



Islas Canarias
Del 15 al 19 de noviembre de 2021



XXI Jornadas de Estadística de las Comunidades Autónomas

Aportación del IGE a la
transparencia fiscal de la
Comunidad Autónoma de Galicia

Eva Alberte Aparicio, José Antonio Campo
Andión, Marcos Rodríguez Rey

Transparencia fiscal

“Franqueza frente al público en general con respecto a la estructura y las funciones del gobierno, las intenciones de la política fiscal, las cuentas del sector público y las proyecciones. Supone el acceso inmediato a información sobre las actividades del gobierno que sea fiable, exhaustiva, puntual, comprensible y comparable a escala internacional, de tal manera que los electores y los mercados financieros puedan evaluar con precisión la situación financiera del gobierno y los costos y beneficios verdaderos de las actividades del gobierno, incluidas las implicaciones económicas y sociales, tanto actuales como futuras”

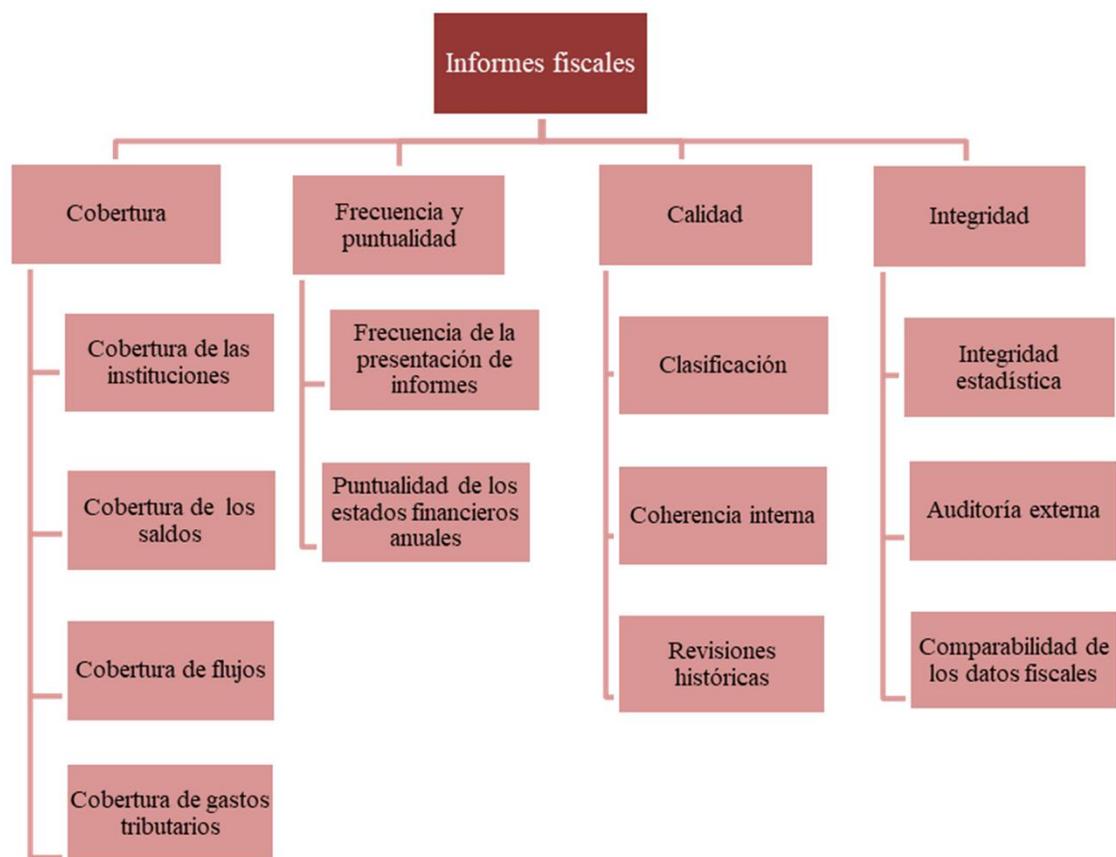
Transparency in Government Operations. Kopits y Craig 1998

Código de Transparencia fiscal. FMI

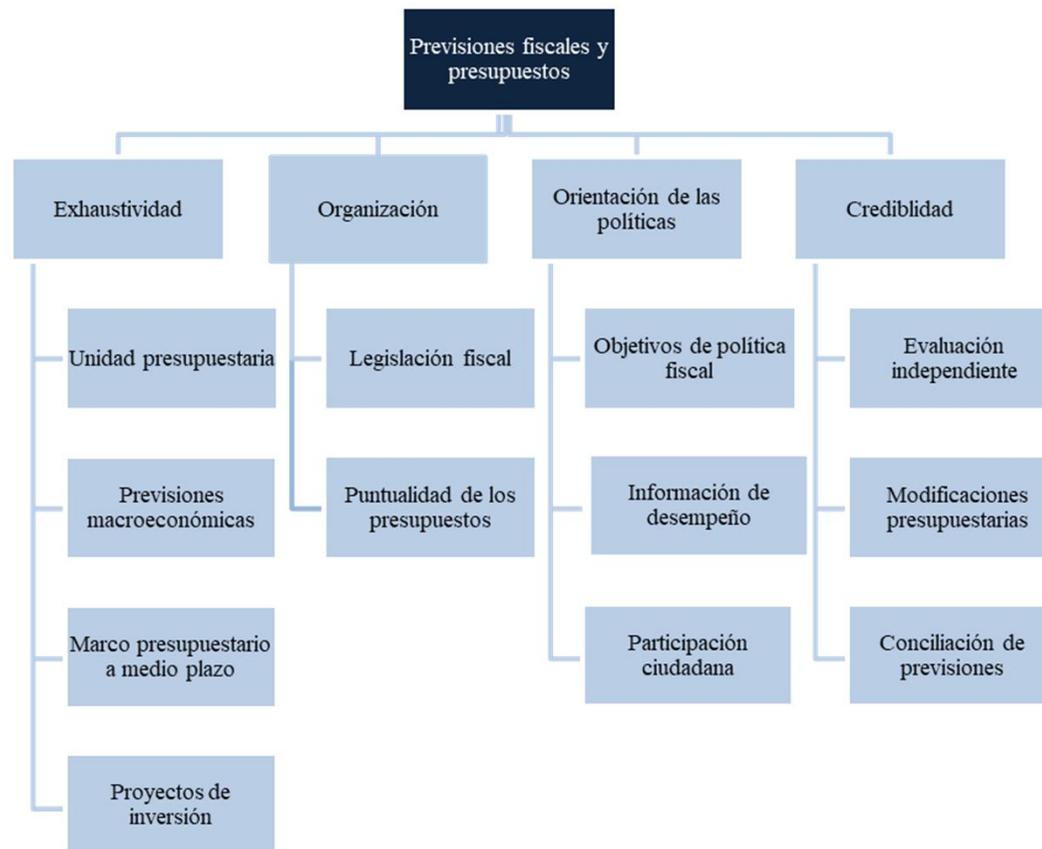
Cuatro pilares:

- i) **Informes fiscales:** deben proporcionar un panorama completo, pertinente, puntual, fiable de la posición y el desempeño financiero del gobierno.
- ii) **Previsión fiscal y presupuestos:** deben enunciar claramente los objetivos presupuestarios y planes de política del gobierno y presentar previsiones exhaustivas, puntuales y creíbles de la evolución de las finanzas públicas.
- iii) **Análisis y gestión de riesgos fiscales:** los gobiernos deben divulgar, analizar y gestionar los riesgos para las finanzas públicas y asegurar una coordinación eficaz en la toma de decisiones fiscales en todo el sector público.
- iv) **Gestión de riesgos por recursos**

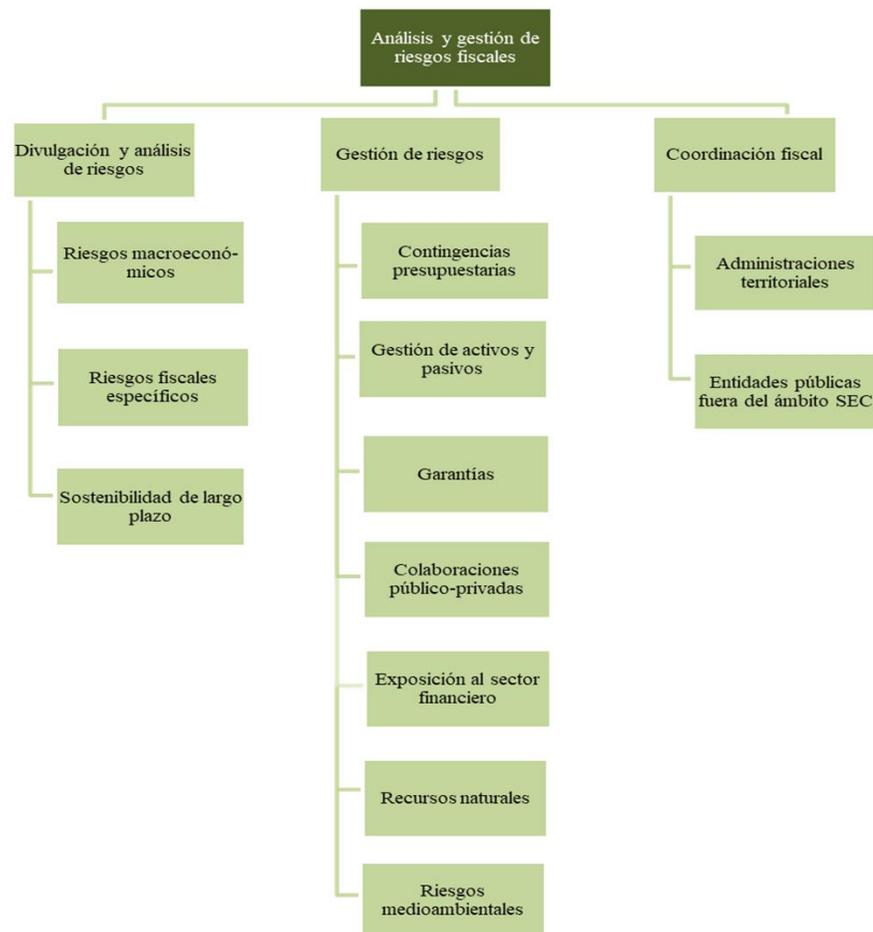
Código de Transparencia fiscal. FMI



Código de Transparencia fiscal. FMI



Código de Transparencia fiscal. FMI



Mapa de calor CC.AA. AIReF. Pilar II

	2.1.1 Unidad Presupuestaria	2.1.2 Previsiones Macroeconómicas	2.1.3 Marco Presupuestario a MP	2.1.4 Proyectos de inversión	2.2.1 Legislación Fiscal	2.2.2 Puntualidad Presupuestos	2.3.2 Información de desempeño	2.3.3 Participación pública	2.4.1 Evaluación independiente	2.4.2 Modificaciones presupuestarias	2.4.3 Conciliación de previsiones
Andalucía	AVANZADA	BUENA	BUENA	BUENA	AVANZADA	BUENA	BUENA	BUENA	AVANZADA	AVANZADA	NO ALCANZADA
Aragón	AVANZADA	BUENA	NO ALCANZADA	BUENA	AVANZADA	NO ALCANZADA	BÁSICA	BUENA	AVANZADA	AVANZADA	NO ALCANZADA
P. Asturias	AVANZADA	BUENA	NO ALCANZADA	BÁSICA	AVANZADA	BÁSICA	BÁSICA	NO ALCANZADA	AVANZADA	AVANZADA	NO ALCANZADA
Illes Balears	AVANZADA	BUENA	NO ALCANZADA	BÁSICA	AVANZADA	BUENA	BÁSICA	BÁSICA	AVANZADA	AVANZADA	NO ALCANZADA
Canarias	AVANZADA	BUENA	AVANZADA	BUENA	AVANZADA	BUENA	BÁSICA	BÁSICA	AVANZADA	AVANZADA	NO ALCANZADA
Cantabria	AVANZADA	BUENA	NO ALCANZADA	BUENA	AVANZADA	BÁSICA	BUENA	NO ALCANZADA	AVANZADA	AVANZADA	NO ALCANZADA
Castilla y León	AVANZADA	BUENA	NO ALCANZADA	BUENA	AVANZADA	BUENA	BUENA	BÁSICA	AVANZADA	AVANZADA	NO ALCANZADA
Castilla - La Mancha	AVANZADA	BUENA	NO ALCANZADA	BÁSICA	AVANZADA	NO ALCANZADA	BÁSICA	BUENA	AVANZADA	AVANZADA	NO ALCANZADA
Cataluña	AVANZADA	BUENA	BUENA	BUENA	AVANZADA	NO ALCANZADA	BUENA	BÁSICA	AVANZADA	AVANZADA	NO ALCANZADA
Extremadura	AVANZADA	BUENA	NO ALCANZADA	BUENA	AVANZADA	BÁSICA	BUENA	BÁSICA	AVANZADA	AVANZADA	NO ALCANZADA
Galicia	AVANZADA	AVANZADA	NO ALCANZADA	BUENA	AVANZADA	BUENA	AVANZADA	BÁSICA	AVANZADA	AVANZADA	NO ALCANZADA
C. Madrid	AVANZADA	BUENA	NO ALCANZADA	BÁSICA	AVANZADA	BUENA	BUENA	BUENA	AVANZADA	AVANZADA	NO ALCANZADA
R. Murcia	AVANZADA	BUENA	NO ALCANZADA	BUENA	AVANZADA	BUENA	BÁSICA	BUENA	AVANZADA	AVANZADA	NO ALCANZADA
C.F.Navarra	AVANZADA	BUENA	BÁSICA	BUENA	AVANZADA	BUENA	BUENA	BUENA	AVANZADA	AVANZADA	NO ALCANZADA
País Vasco	AVANZADA	BUENA	NO ALCANZADA	BÁSICA	AVANZADA	BUENA	BUENA	BUENA	AVANZADA	AVANZADA	NO ALCANZADA
La Rioja	AVANZADA	BUENA	NO ALCANZADA	BÁSICA	AVANZADA	BÁSICA	BUENA	BUENA	AVANZADA	AVANZADA	NO ALCANZADA
Comunitat Valenciana	AVANZADA	AVANZADA	NO ALCANZADA	BÁSICA	AVANZADA	BUENA	BUENA	NO ALCANZADA	AVANZADA	AVANZADA	NO ALCANZADA
Media	AVANZADA	BUENA	NO ALCANZADA	BUENA	AVANZADA	BUENA	BUENA	BÁSICA	AVANZADA	AVANZADA	NO ALCANZADA
Administración Central	AVANZADA	BUENA	NO ALCANZADA	BUENA	AVANZADA	NO ALCANZADA	BÁSICA	BÁSICA	AVANZADA	AVANZADA	NO ALCANZADA

Fuente: AIReF

Mapa de calor CC.AA. AIReF. Pilar III

	3.1.1 Riesgos macro	3.1.2 Riesgos específicos	3.1.3 Sostenibilidad fiscal a LP	3.2.1 Contingencias presupuestarias	3.2.2 Gestión de riesgos de activos y pasivos	3.2.3 Garantías	3.2.4 Colaboraciones público-privadas	3.2.5 Exposición al sector financiero	3.2.6 Recursos naturales	3.2.7 Riesgos medioambientales	3.3.2 Entidades públicas fuera SEC
Andalucía	NO ALCANZADA	NO ALCANZADA	NO ALCANZADA	AVANZADA	BÁSICA	BUENA	BÁSICA	BUENA	NO ALCANZADA	NO ALCANZADA	BÁSICA
Aragón	NO ALCANZADA	NO ALCANZADA	NO ALCANZADA	AVANZADA	NO ALCANZADA	BUENA	NO ALCANZADA	BUENA	NO ALCANZADA	NO ALCANZADA	BÁSICA
P. Asturias	NO ALCANZADA	NO ALCANZADA	NO ALCANZADA	AVANZADA	BÁSICA	BUENA	NO ALCANZADA	BUENA	NO ALCANZADA	NO ALCANZADA	BÁSICA
Illes Balears	NO ALCANZADA	NO ALCANZADA	NO ALCANZADA	AVANZADA	BÁSICA	BUENA	NO ALCANZADA	BUENA	NO ALCANZADA	NO ALCANZADA	BÁSICA
Canarias	NO ALCANZADA	NO ALCANZADA	NO ALCANZADA	BUENA	NO ALCANZADA	NO ALCANZADA	NO APLICA	BUENA	NO ALCANZADA	BÁSICA	BÁSICA
Cantabria	NO ALCANZADA	NO ALCANZADA	NO ALCANZADA	AVANZADA	NO ALCANZADA	NO ALCANZADA	NO ALCANZADA	BUENA	NO ALCANZADA	NO ALCANZADA	BÁSICA
Castilla y León	NO ALCANZADA	NO ALCANZADA	NO ALCANZADA	NO ALCANZADA	BÁSICA	BUENA	NO ALCANZADA	BUENA	NO ALCANZADA	NO ALCANZADA	BÁSICA
Castilla - La Mancha	NO ALCANZADA	NO ALCANZADA	NO ALCANZADA	BUENA	BÁSICA	BUENA	NO ALCANZADA	BUENA	NO ALCANZADA	NO ALCANZADA	BÁSICA
Cataluña	NO ALCANZADA	NO ALCANZADA	NO ALCANZADA	BUENA	BÁSICA	BUENA	BUENA	BUENA	NO ALCANZADA	NO ALCANZADA	BUENA
Extremadura	NO ALCANZADA	NO ALCANZADA	NO ALCANZADA	AVANZADA	NO ALCANZADA	NO APLICA	NO APLICA	BUENA	NO ALCANZADA	NO ALCANZADA	BÁSICA
Galicia	NO ALCANZADA	NO ALCANZADA	NO ALCANZADA	AVANZADA	NO ALCANZADA	BUENA	BUENA	BUENA	NO ALCANZADA	BUENA	BÁSICA
C. Madrid	NO ALCANZADA	NO ALCANZADA	NO ALCANZADA	AVANZADA	BÁSICA	NO ALCANZADA	NO ALCANZADA	BUENA	NO ALCANZADA	NO ALCANZADA	BÁSICA
R. Murcia	NO ALCANZADA	NO ALCANZADA	NO ALCANZADA	AVANZADA	NO ALCANZADA	BUENA	NO ALCANZADA	BUENA	NO ALCANZADA	NO ALCANZADA	BÁSICA
C.F.Navarra	NO ALCANZADA	NO ALCANZADA	NO ALCANZADA	AVANZADA	BÁSICA	BUENA	BUENA	BUENA	NO ALCANZADA	NO ALCANZADA	BÁSICA
País Vasco	NO ALCANZADA	NO ALCANZADA	NO ALCANZADA	BÁSICA	BÁSICA	BUENA	NO ALCANZADA	BUENA	NO ALCANZADA	NO ALCANZADA	BÁSICA
La Rioja	NO ALCANZADA	NO ALCANZADA	NO ALCANZADA	AVANZADA	NO ALCANZADA	NO ALCANZADA	NO APLICA	BUENA	NO ALCANZADA	NO ALCANZADA	NO APLICA
Comunitat Valenciana	NO ALCANZADA	NO ALCANZADA	NO ALCANZADA	AVANZADA	BUENA	BUENA	NO ALCANZADA	BUENA	NO ALCANZADA	NO ALCANZADA	NO ALCANZADA
Media	NO ALCANZADA	NO ALCANZADA	NO ALCANZADA	BUENA	BÁSICA	BUENA	NO ALCANZADA	BUENA	NO ALCANZADA	NO ALCANZADA	BÁSICA
Administración Central	BÁSICA	NO ALCANZADA	BÁSICA	BUENA	NO ALCANZADA	BÁSICA	NO ALCANZADA	AVANZADA	BÁSICA	NO ALCANZADA	BÁSICA

Fuente: AIReF

Transparencia fiscal CC.AA. AIReF

1,58	 Andalucía	 Galicia	
1,53	 C.F. Navarra		
1,47	 Canarias		
1,42	 Comunitat Valenciana	 C. de Madrid	
1,37	 Catalunya	 R. Murcia	 País Vasco
1,32	 Illes Balears	 Extremadura	 La Rioja
1,26	 Aragón	 Cantabria	 Castilla y León
1,21	 P. de Asturias	 Castilla – La Mancha	

Aportación del IGE a la transparencia fiscal

Cinco indicadores:

2.1.2 Previsiones macroeconómicas

AVANZADA

2.1.3 Marco presupuestario a medio plazo

NO ALCANZADA

2.4.3 Conciliación de proyecciones fiscales

NO ALCANZADA

3.1.1 Riesgos macroeconómicos

NO ALCANZADA

3.1.3 Análisis de la sostenibilidad fiscal a largo plazo

NO ALCANZADA

Legislación

Orden del 4 de julio de 2016 por la que se dictan las instrucciones para la elaboración de los escenarios presupuestarios de la Comunidad Autónoma de Galicia

- El agente responsable del subsistema de prospectiva económica será el IGE. Además de la explicación de la evolución de las variables del sistema, deberá describir la metodología empleada para su cálculo y proyección.
- El agente responsable del subsistema de prospectiva económica participará en la estimación de la recaudación de las principales figuras tributarias de la Comunidad Autónoma.
- También podrá participar en la elaboración de las proyecciones presupuestarias de las principales políticas de gasto, de la evolución del gasto a largo plazo y de los datos para la evolución del endeudamiento.

Legislación

Directiva 2011/85/UE del consejo de 8 de noviembre de 2011 sobre los requisitos aplicables a los marcos presupuestarios de los Estados miembros

Los Estados miembros velarán por que la planificación presupuestaria se base en previsiones macroeconómicas y presupuestarias realistas, utilizando la información más actualizada. La planificación presupuestaria se basará en el escenario macropresupuestario más probable o en un escenario más prudente.

Unas previsiones sesgadas y poco realistas pueden obstaculizar considerablemente la efectividad de la planificación presupuestaria y en consecuencia, pueden debilitar el compromiso con la disciplina presupuestaria, mientras que la transparencia y debate de metodologías de previsión puede mejorar significativamente la calidad de las previsiones.

Principios de transparencia fiscal

Previsiones macroeconómicas: las proyecciones macroeconómicas se basan en pronósticos macroeconómicos integrales, que se divulgan y explican

Marco presupuestario a medio plazo: la documentación presupuestaria incluye resultados y proyecciones de ingresos, gastos y financiamiento a medio plazo sobre la misma base que el presupuesto anual

Previsiones macropresupuestarias

- PIB real
- PIB nominal
- Consumo privado
- Consumo público
- Inversión
- Exportaciones
- Importaciones
- Deflactor del PIB
- Deflactor de consumo
- Remuneración de asalariados
- Empleo: PTETC, tasa paro, tasas actividad

Previsiones de ingresos

- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)
 - Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)
 - Impuesto sobre las Labores del Tabaco
 - Impuesto sobre Hidrocarburos
 - Impuesto sobre la Electricidad
 - Impuesto especial sobre determinados medios de transporte
- Fondo de Compensación Interterritorial
- Índice de evolución de los ingresos tributarios del Estado (ITE)

Metodología y parámetros

Previsiones

-----> Difusión

Principios de transparencia fiscal

Conciliación de previsiones: en la documentación presupuestaria y cualquier actualización posterior se explique toda modificación significativa de los pronósticos fiscales anteriores, distinguiéndose el impacto fiscal de nuevas medidas de política del pronóstico base.

Medidas de política vs variaciones de la actividad económica

Ingresos a política constante vs impacto de medidas

Riesgos macroeconómicos: informar sobre la manera en que los resultados fiscales podrían diferir de los pronósticos de base como consecuencia de los distintos supuestos macroeconómicos.

Análisis de sensibilidad

Principios de transparencia fiscal

Análisis de la sostenibilidad fiscal a largo plazo: el gobierno publica regularmente proyecciones sobre la evolución de las finanzas públicas a largo plazo.

Dinámica de la deuda: necesidades de información, metodologías...

GRACIAS